

NIT. 900.128.208-0

**CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E
IDONEO EN LA PLANTA DE PERSONAL**

**EL SUSCRITO GERENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS**

CERTIFICA

Que una vez revisado los cargos dentro de la Planta de Personal el ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de Recursos Humanos, con capacidad e idoneidad para cumplir con los objetivos misionales consistentes: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN TEMAS CONTRACTUALES DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD-EDUMAS”**.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de octubre de 1998 y la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en soledad a los 11 días del mes de enero de 2022.



CARLOS CONSUEGRA PRIMO
Gerente